



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Nota DCP N° 1.247/2024.

San Lorenzo, 18 de junio de 2024.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Dr. Juan Agustín María Encina.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a la retención de la convocatoria a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 “SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025” ID N° 443.590, a fin de dar contestación a la observación realizada del siguiente punto.

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS.

- Documentos del SICP

Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

Instamos a la convocante tener en cuenta los lineamientos de la circular DNCP N°27/24 Modelo de Dictamen Técnico de carácter orientativo que deberá completarse de acuerdo a los requisitos exigidos en cada procedimiento de contratación y considerando que la presente licitación cuenta con el atributo de contrato abierto por monto, solicitamos a la convocante considerar lo dispuesto en el art.40 inc. i) de la Resolución DNCP N°4401/2023 REMITIR PORCENTAJE DE INCIDENCIA.

RESPUESTA: En referencia a este punto observado, se remite adjunto en la presente nota y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el Dictamen Técnico según circular DNCP N° 27/24 y el reporte de Porcentaje de Incidencia según lo dispuesto en el art. 40 inc. i) de la Resolución DNCP N° 4401/2023.

Sin otro particular, me despido atentamente.


LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
JEFA

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DICTAMEN TECNICO

**SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESIDUOS
PATOLOGICOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2024-2025**

Lugar y fecha: San Lorenzo – junio de 2024

UOC Convocante: 1360- FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Unidad o área requirente: Dpto. Técnico y Mantenimiento

Funcionario o técnico responsable: Arq. Cristina Orué.

**Dependencia y cargo que desempeña: Jefa del Departamento Técnico y
Mantenimiento.**

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
 - ✓ Las especificaciones solicitadas en el presente llamado se sustentan en la necesidad del Hospital de Cínicas de cubrir el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos hospitalarios ya que estos requieren un manejo especial debido a los mismos pueden producir contaminación y enfermedades si no se los maneja adecuadamente. Los residuos infecciosos, especialmente los cortos punzantes, presentan un riesgo para quienes puedan entrar en contacto con ellos.
 - ✓ Las especificaciones técnicas solicitadas están en base a las exigencias de los órganos de Control, dando cumplimiento a las reglamentaciones exigidas por DIGESA y DINATRA para el transporte de residuos patológicos, así como también disposiciones en relación al ambiente conforme a lo dispuesto por el MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES).
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



Lic. Liz Raquel *[Signature]*
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

[Signature]
Lic. Cristina Orué,
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

Conclusión

Por lo tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente, conforme a lo establecido en la reglamentación vigente, se emite el presente dictamen técnico en el que se sustenta las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración:

Firma del responsable UOC:

Aclaración


Categor. Arg. de Contr. P. UOC
Lppto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA


Lic. Liz Raquel Duarte Quintana
Jefa
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

REPORTE DE INCIDENCIA-CONTRATO ABIERTO EJECUTADO

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS
PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2024-2025**

Se remite el reporte de monto ejecutado del anterior contrato abierto con el mismo objeto e iguales Especificaciones Técnicas, conforme a la planilla a continuación:

Descripción	Monto Total	Monto utilizado	Incidencia en %
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2023-2024. ID 431487.	5.129.684.204	5.129.674.000	100%

Corresponde volver a programar la Modalidad de Contrato Abierto con indicación de Montos Mínimos y Máximos en el llamado de referencia, fundamentado en la necesidad de contar con el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos hospitalarios ya que estos requieren un manejo especial debido a los mismos pueden producir contaminación y enfermedades si no se los maneja adecuadamente.


Edu. Arg. CECILIA CRUZ
Dep. Técnico y Mantenimiento
F.O.M.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular de los Servicios requeridos, no le es posible conocer con anticipación la cantidad de kilos de residuos patológicos que se requerirá en el Hospital de Clínicas, los cuales se solicitarán según necesidad de la Institución.

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración:



Ing. Arg. CRISTINA GALA,
Lp. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA